



Lunes 29 de junio de 2020

En referencia al pago de las quincenas 13 y 14 por cheque, correspondiente a la primera y segunda quincenas de julio de 2020, se indica el procedimiento a seguir:

1. Se instalarán tres mesas (módulos) de pago, el acceso será por el estacionamiento #1 del Edificio Principal.
2. La entrega de cheques iniciará el miércoles 01 de julio, a partir de las 16:00 h y hasta las 20:00 h, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "A" a la "L".
3. El jueves 02 de julio se entregarán al resto del personal, es decir, al personal cuyo apellido paterno inicie con la letra "M" a la "Z", a partir de las 09:00 h y hasta las 15:00 h.
4. En lo que respecta a las quincenas anteriores, se entregarán igual que las quincenas 13 y 14, el miércoles 01 ("A" a la "L") y el jueves 02 ("M" a la "Z").

Por medidas de precaución se les pide asistir con cubre boca, bolígrafo tinta negra, guardar en la fila una distancia de 1.5 m y solamente el interesado. Una vez retirado el cheque, deberá abandonar las instalaciones por la puerta que da al estacionamiento #3, en el sótano.

## **POSGRADO**

La entrega de cheques para el personal académico, administrativo y funcionarios que cobren en la Unidad de Posgrado, deberán presentarse en la Delegación Administrativa de esta Unidad de la siguiente forma:

1. Iniciaré el miércoles 01 de julio, a partir de las 16:00 h y hasta las 20:00 h para todo el personal.
2. El jueves 02 de julio será a partir de las 09:00 h y hasta las 15:00 h, de igual forma para todo el personal.
3. En lo que respecta a los cheques de las quincenas anteriores se entregarán igual que las quincenas 13 y 14.

Por medidas de precaución se les pide asistir con cubre boca, bolígrafo tinta negra, guardar en la fila una distancia de 1.5 m y solamente el interesado. Una vez retirado el cheque, deberá abandonar las instalaciones.

Cabe señalar que los cheques vencidos que se entreguen no podrán ser reexpedidos, toda vez que nos encontramos en contingencia sanitaria y no se puede realizar dicho trámite en el Mezanine de Rectoría hasta nuevo aviso.

SI USTED SOLICITÓ EL CAMBIO EN LA FORMA DE PAGO, DE CHEQUE A DEPÓSITO, Y YA LE FUE APROBADO, NO ES NECESARIO QUE ACUDA A RETIRAR SU TALÓN DE PAGO NI FIRMAR LA NÓMINA.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA